

ACTA DE INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que "Las autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones".

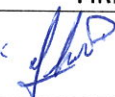


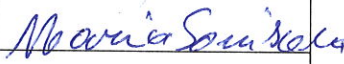
Para un correcto proceso de Rendición de Cuentas, es oportuno crear espacios de debate para analizar las demandas de información que requieren plantear los usuarios directos y la ciudadanía en general a la autoridad.

En este sentido, se convocó por medio de la página web a los usuarios de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil para el 21 de abril de 2021 a las 9h00 am y a quienes confirmaron se los organizó de manera semi-presencial en grupos de 5 personas, que a su vez se conectan virtualmente entre ellos por la plataforma google meets.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Presentación de líderes de grupos
- Explicación de la metodología
- Presentación de los elementos orientadores de la FTTG.
- División de Mesas de Trabajo
- Listado de temas para rendir cuentas
- Suscripción de acta de reunión con presentes
- Conformación de equipo técnico mixto con dos subcomisiones.

ASISTENTES

REPRESENTANDO A:	NOMBRE	FIRMA
SERVIDIEZ	JOSE JADON	
REINA DEL CAMINO	FERDINAND INTRINCO	
FÉLIX ÁLVAREZ C. L. P.	FÉLIX ÁLVAREZ	
ISLA # 45 ANDETES SALIDA	ROSA SANISACA	

ACTA DE INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que “Las autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”.

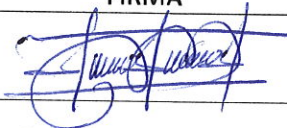

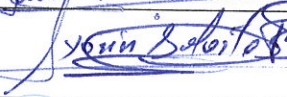

Para un correcto proceso de Rendición de Cuentas, es oportuno crear espacios de debate para analizar las demandas de información que requieren plantear los usuarios directos y la ciudadanía en general a la autoridad.

En este sentido, se convocó por medio de la página web a los usuarios de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil para el 21 de abril de 2021 a las 9h00 am y a quienes confirmaron se los organizó de manera semi-presencial en grupos de 5 personas, que a su vez se conectan virtualmente entre ellos por la plataforma google meets.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Presentación de líderes de grupos
- Explicación de la metodología
- Presentación de los elementos orientadores de la FTTG.
- División de Mesas de Trabajo
- Listado de temas para rendir cuentas
- Suscripción de acta de reunión con presentes
- Conformación de equipo técnico mixto con dos subcomisiones.

ASISTENTES

REPRESENTANDO A:	NOMBRE	FIRMA
ULCOTAXI - UCTG	Wilson Lopez.	
Lava campos T.T	Luis Elena Huacho	
REPRESENTA DE CAMILIPIA	XAVIERA Soto	
De oasis de Isaias Restaurant	elena Penafiel.	

ACTA DE INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que “Las autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”.

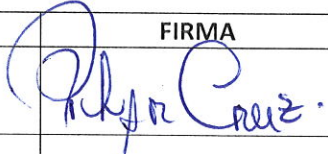
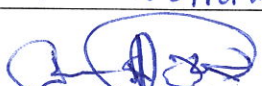
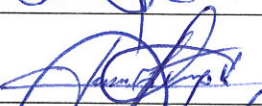
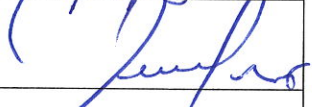
Para un correcto proceso de Rendición de Cuentas, es oportuno crear espacios de debate para analizar las demandas de información que requieren plantear los usuarios directos y la ciudadanía en general a la autoridad.

En este sentido, se convocó por medio de la página web a los usuarios de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil para el 21 de abril de 2021 a las 9h00 am y a quienes confirmaron se los organizó de manera semi-presencial en grupos de 5 personas, que a su vez se conectan virtualmente entre ellos por la plataforma google meets.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida
- Presentación de líderes de grupos
- Explicación de la metodología
- Presentación de los elementos orientadores de la FTTG.
- División de Mesas de Trabajo
- Listado de temas para rendir cuentas
- Suscripción de acta de reunión con presentes
- Conformación de equipo técnico mixto con dos subcomisiones.

ASISTENTES

REPRESENTANDO A:	NOMBRE	FIRMA
Tevedoz de Oro (locas)	Pablo Cruz	 ③
Betuneros Terminal	Marcialdo Huerto Ulevain	MARCIALDO HUERTO ④
Transporte Tis	Reveré Palma	 ④
Ulcotaxi	Javier Arteaga	
Roxana Vallejo (locas)	Roxana Vallejo	 ②

- INFRAESTRUCTURA / SEGURIDAD / HIGIENE

- PATRONEADORES
- SALIDAS VIAS PRINCIPALES
- BATERIAS HIGIENICAS
- SEGURIDAD ANDENES SALIDA
- AREA DESCANSO CONDUCTORES
- AREAS ESPERA PASAJEROS

FERDINAND JUSTINO / PLANA DEL CAMINO

① INFRAESTRUCTURA

- MEJORA USO PATRONEADORES
- AUMENTO CAPACIDAD
- SALIDAS VIAS → AMERICAS
- AREAS ESPERA PASAJEROS CON SILLAS

② HIGIENE

- MEJORA BATERIAS PLANTA BAJA
- HORARIOS LIMPIEZA → SINCRANIZAR MEJOR

③ SEGURIDAD

- ACCESO SOLO PASAJEROS ANDENES SALIDA
- FILTROS DETECTOR ARMAS

④ PATRONEADORA BUSES

- AREAS DESCANSO CONDUCTORES

Grupo No 2.

1. ¿Quié ha realizado el terminal terrestre para mejorar la seguridad integral del mismo?
2. ¿Qué preocupa la FTTG por su usuario interno, tales como transportistas?
3. ¿Qué actividades llevó a cabo la FTTG para incrementar las ventas en los locales comerciales?
4. Informalidad ventas
¿Qué se ha hecho con la informalidad?
5. Lavacarros. 05.03.2020
¿Qué se ha hecho para regularizar las actividades de lavacarros?
6. ¿Qué medidas se tomaron para evitar afecciones durante el 2020 para

que un echo para mejor en lo terminal
trousta con los hiformales ayundor con
los bendores de informales tambien mejor con
los Hombres ayundor mejorar ayundor mas
& con los hiformales o

limpias o mas seguridad

los poros quemados

troustras con la ayundor

tarifedones de opuscul de los de suben a los parras
REGULARLOS

BAJOS MAS SEGUROS DESINFECTACION

FINALES. DICHOS

PASAJEROS SIN BOLETOS

Una persona para del Oriente pasajeros

BAJOS 20 x 1/2 del. PUECO. LOS DETIENEN SEGURO ASISTO

FELIX PLAZA ET P.

- ① Planificación y que se ha hecho en base a la presencia, tener recursos, como mejor se financie o recursos propios.
- ② ~~Que se hizo~~ Como se financie la terminal, como o que flexibilizar el tema cobranza al nivel CCT.
- ③ Revisiones de Abonos, muy serables.
- ④ Que se implemente en los niveles de usuarios para eliminar el smog.
- ⑤ Si se hacen operativos en conjunto para ~~los~~ Revisiones técnicas de las buses, urbanos y públicos.
- ⑥ Ventanas de Tachas de Pasos para Recibir.
- ⑦ Temas de Dispensados en los buses.
- ⑧ Mejoras baños de choferos.
- ⑨ Mejoras publicidad de promociones CCT.
- ⑩ Proyectos para ventanas de equipaje y control de pasajero.
- ⑪ Que se puede mejorar a los Betoneros.
- ⑫ Comedores, supervisores para vender ambulantes.
- ⑬ Innovar en las nuevas tecnologías, que se usen a hacer.
- ⑭ Apetencias de Gestión de Derechos por una presencia (Extensión Contractor)